131

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

# D E C R E T O Nº 10.564

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA GASTOS DE TRASLADO A BUENOS AIRES DEL CNEL.D. JENARO ESPINOLA.-

S.2.Nº... Asunción, Octubre 10 de 1945.-

Form. 29

Nº 3.018.

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.nº2396/45), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de la suma de ₲.699,57.-para gastos de traslado a Buenos Aires, por razones de salud, del Cnel. D. Jenaro Espínola, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo I.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Tesorería General de la Nación, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, la suma de (₲.699,57.-)SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE GUARANIES CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS,para gastos de traslado a Buenos Aires, por razones de salud, del Cnel.Don Jenaro Espínola, conforme al siguiente detalle, debiendo rendir cuenta documentada de su inversión:

---

Pasajes
(1) pasaje de cámara ida y vuelta a Buenos Aires,c/dto.del 20% .....₲. 154,97.-
Subsidio
Asignación de una sola vez ....." 544,60.-

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1, Anexo I. del Presupuesto de Gastos vigente:
Al 1,09 - Subsidio .....₲. 544,60.-
Al 2,02 - Pasajes ....." 154,97.-

Art.3º.-Exonérase al nombrado Jefe de la obligación de rendir cuenta de la inversión de la expresada suma.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.